CIF: B24513897, y con domicilio en ctra. de Madrid, n.º 13-1.º de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10212-00, "Tiétar", 203 cuadrículas mineras, Gargüera, Majadas, Malpartida de Plasencia, Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 58' 20"	N 40° 1′ 0″
2	PE	W 5º 56' 20"	N 40° 1′ 0″
3	PE	W 5º 56' 20"	N 40° 0′ 0″
4	PE	W 5º 55′ 0″	N 40° 0′ 0″
5	PE	W 5º 55′ 0″	N 39º 59' 20"
6	PE	W 5º 48' 40"	N 39º 59' 20"
7	PE	W 5º 48' 40"	N 39º 58' 0"
8	PE	W 5º 52′ 0″	N 39º 58' 0"
9	PE	W 5º 52′ 0″	N 39º 57′ 0″
10	PE	W 5º 57′ 0″	N 39º 57′ 0″
11	PE	W 5º 57′ 0″	N 39º 57′ 40″
12	PE	W 5º 58′ 20″	N 39º 57′ 40″

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 16 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010 sobre admisión definitiva del permiso de investigación denominado "Ibor", n.º 10221-00, en los términos municipales de Bohonal de Ibor, Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor y Mesas de Ibor. (2010080924)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Minera de Río Alagón, S.L., con CIF: B24513897, y con domicilio en ctra. de Madrid, n.º 13-1.º de Santa Marta de Tormes

(Salamanca), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10221-00, "Ibor", 160 cuadrículas mineras, Bohonal de Ibor, Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor y Mesas de Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 32′ 0″	N 39º 46′ 40″
2	PE	W 5º 26' 20"	N 39º 46' 40"
3	PE	W 5º 26' 20"	N 39º 46′ 20″
4	PE	W 5º 27′ 0″	N 39º 46′ 20″
5	PE	W 5º 27′ 0″	N 39º 42' 40"
6	PE	W 5º 30' 40"	N 39º 42' 40"
7	PE	W 5º 30' 40"	N 39º 43' 20"
8	PE	W 5º 31' 20"	N 39º 43' 20"
9	PE	W 5º 31' 20"	N 39º 45' 40"
10	PE	W 5º 32′ 0″	N 39º 45′ 40″

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 16 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010 sobre admisión definitiva del permiso de investigación denominado "Zafrilla", n.º 10208-00, en los términos municipales de Casar de Cáceres, Cáceres y Arroyo de la Luz. (2010080933)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Minera de Río Alagón, S.L., con CIF: B24513897, y con domicilio en ctra. de Madrid, n.º 13-1.º de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10208-00, "Zafrilla", 170 cuadrículas mineras, Casar de Cáceres, Cáceres y Arroyo de la Luz (Cáceres).